



PAPELETA 1
(VOTO POR “CORREO”)

**ELECCIONES A VOCAL DE JUNTA DIRECTIVA
DE AGRAMA POR LA DEMARCACIÓN
TERRITORIAL DE TOLEDO:**

CANDIDATOS:

D. PEDRO JOSÉ DURÁN VILLAJOS, de ASOCIACIÓN GANADERA PALOMARES S.A.T. (DV), de la Puebla de Almoradiel

D. JOSÉ ANTONIO ROZALÉN REAL, de S.A.T. ROZALÉN (VR), de Corral de Almaguer

D. LUIS GREGORIO AVILA GUTIERREZ, de S.A.T. LA CAÑADA REAL SORIANA (VI), de Madridejos

Marque la casilla del candidato al que desea votar (solo UNO)

Dada la declaración del Estado de Alarma hasta el día 26 de abril, y su posible prórroga o aplazamiento, le recomiendo y agradezco que, en caso de que quiera ejercer su derecho a voto, nos remita este documento **cumplimentado, firmado y escaneado, por correo electrónico** (rgallego@agrama.org; agrama@agrama.org ó administracion@agrama.org) ó por **WhatsApp** (609.561.204), en el periodo que va desde su recepción **hasta del día 30 de abril (incluido)**, especificando la titularidad de la ganadería con sigla, y si corresponde, su representante, NIF y su firma

GANADERÍA y SIGLA:.....
CIF de la Ganadería:.....
REPRESENTANTE:.....
NIF del Representante:.....

Firma: D.....

Artículo 13.- El voto, con el formato que determine la Asociación (candidatos, logotipo, etc..) y que se proporcionará con tiempo suficiente a todos los Socios, se podrá ejercer:

- a) Voto por Correo: que deberá estar en la Asociación, al menos, con cinco días de antelación al periodo de selección (30 abril 2020).